



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Boletín Legislativo

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Edición quincenal
Año III, Núm. 7
Abril 7 de 2008

Contenido

| | |
|---|----|
| Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación..... | 2 |
| <i>Instrumentos Internacionales</i> | 2 |
| <i>Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos</i> | 2 |
| <i>Suprema Corte de Justicia de la Nación</i> | 3 |
| <i>Consejo de la Judicatura Federal</i> | 3 |
| <i>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</i> | 4 |
| <i>Comercio Exterior</i> | 5 |
| <i>Miscelánea Fiscal</i> | 5 |
| <i>Otras disposiciones de interés</i> | 5 |
| Ediciones electrónicas | 7 |
| Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea | 9 |
| Sabías que..... | 9 |
| Informes | 10 |

*Disposiciones publicadas en el Diario
Oficial de la Federación*

Instrumentos Internacionales



Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (Multilateral, 1992).

Publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 2008.

Se promulga el Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, hecho en Madrid, el 7 de octubre de 1992.

Tratado que entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a aquel en que se deposite el séptimo instrumento de ratificación o adhesión en la Secretaría General Permanente de la Conferencia.

Con referencia a cada uno de los Estados que lo ratifiquen o se adhieran a él después de la fecha del depósito referido, el Tratado entrará en vigor a los 90 días, contados a partir del depósito del respectivo instrumento de ratificación o adhesión.

Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta (República de la India, 2007).

Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2008.

Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el 10 de septiembre de 2007.

Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (Multilateral, 1985).

Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2008.

Se aprueba el Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, hecho en Seúl, el 11 de octubre de 1985.

Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos



Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Publicado en el D.O.F. el 19 de marzo de 2008.

Ordenamiento que tiene por objeto reglamentar la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a fin de proveer a su exacta observancia.

Reglamento que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Publicado en el D.O.F. el 21 de marzo de 2008.

Ordenamiento que tiene por objeto reglamentar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Reglamento que entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Se abroga el Reglamento publicado en el D.O.F. el 26 de septiembre de 2006 y sus modificaciones de fechas 7 de febrero y 10 de agosto de 2007.

Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Modificación publicada en el D.O.F. el 24 de marzo de 2008.

Se adiciona el artículo 24 Bis.

Se crea una Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual que tendrá competencia en

todo el territorio nacional y sede en la Ciudad de México, Distrito Federal.
Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Modificación publicada en el D.O.F. el 1o. de abril de 2008.

Se reforma la tarifa del artículo 14.

Se modificaron las tarifas correspondientes al límite inferior, límite superior y a la cuota fija, para el cálculo del impuesto sobre tenencia, que deberá aplicarse al valor total de las motocicletas nuevas.

Decreto que entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2008.

Suprema Corte de Justicia de la Nación



Acuerdo 1/2008 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 24 de marzo de 2008.

Se determina el procedimiento para seleccionar hasta tres ternas de candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que serán propuestos a la Cámara de Senadores.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 1o. de abril de 2008.

Ordenamiento que tiene por objeto establecer la organización y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el ejercicio de las atribuciones de sus diferentes órganos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y las demás disposiciones legales aplicables.

Reglamento Interior que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Se abroga el Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicado en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2006.

Acuerdo General 2/2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2008.

Se establecen los Lineamientos para la celebración de audiencias relacionadas con asuntos cuyo tema se estime relevante, de interés jurídico o de importancia nacional.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Acuerdo General número 3/2008 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2008.

Se reforma la fracción I y se adiciona una fracción II al punto tercero del Acuerdo General 5/2001 de 21 de junio de 2001, relativo a la determinación de los asuntos que conservará para su resolución y el envío de los de su competencia originaria a las Salas y a los Tribunales Colegiados de Circuito.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Consejo de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 7/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Aclaración publicada en el D.O.F. el 19 de marzo de 2008.

Fe de erratas al Acuerdo General 7/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la organización y funcionamiento de la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal y abroga el diverso Acuerdo General 28/2003, del propio Cuerpo Colegiado, publicado en el D.O.F. el 13 de marzo de 2008.

Lista de participantes que en el decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, sustentarán el examen oral correspondiente a la tercera etapa.

Publicada en el D.O.F. el 24 de marzo de 2008.

Se da a conocer la lista de participantes que sustentarán el examen oral correspondiente a la tercera etapa del concurso.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 25 de marzo de 2008.
Se modifica el artículo 21 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial.
Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Aviso de la Resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de doce de marzo de dos mil ocho, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el 31 de enero de 2008, por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 18/2006, interpuesto por el licenciado Jesús Díaz Guerrero.

Publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 2008.
Se designa Juez de Distrito al licenciado Jesús Díaz Guerrero en términos del Acuerdo General 48/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito y el diverso que lo modificó 14/2006, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal se reserva la facultad de adscribirlo.

Lista de vencedores en el primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en materia administrativa.

Publicada en el D.O.F. el 28 de marzo de 2008.
Se da a conocer la lista de las personas que en el primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en materia administrativa, fueron designadas para ocupar dicho cargo.

Lista de las personas que en el tercer concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito, se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa.

Publicada en el D.O.F. el 2 de abril de 2008.
Se da a conocer la lista de las personas que se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 4 de abril de 2008.
Se reforman los artículos 165 y 166, ambos en su primer párrafo, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial.
Acuerdo que entrará en vigor el día de su publicación en el D.O.F.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



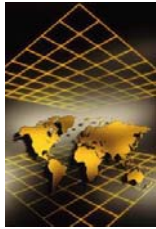
Acuerdo G/22/2008 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 2008.
Se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Héctor Carrillo Maynez.

Acuerdo G/23/2008 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Publicado en el D.O.F. el 26 de marzo de 2008.
Se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Manuel Castellanos Tortolero.

Comercio Exterior



Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 18 de marzo de 2008.

Sexta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior, para 2007.

Resolución que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el D.O.F., con excepción de lo siguiente:

I. Lo dispuesto en las reglas 2.6.23., 2.6.24. y 2.10.5. de la Resolución entrarán en vigor el 18 de marzo de 2008.

II. Lo dispuesto en la regla 2.4.16. de la Resolución entrará en vigor el 30 de abril de 2008.

III. Lo dispuesto en las reglas 2.2.9., 2.2.10. y 2.2.11., así como la modificación y la adición de los formatos; y el Apartado B del Anexo 10, de la Resolución, entrarán en vigor a los 15 días siguientes al de su publicación en el D.O.F.

IV. Lo dispuesto en el artículo sexto, fracción III, de la Resolución, entrará en vigor a los 15 días siguientes al de su publicación en el D.O.F.

Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2007.

Anexos publicados en el D.O.F. el 25 de marzo de 2008.

Se dan a conocer los anexos 1, 10, 21, 22 y 27 de la Sexta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2007, publicada en el D.O.F. el 18 de marzo de 2008.

Miscelánea Fiscal



Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 2 de abril de 2008.

Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.

Resolución que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F., salvo lo dispuesto en el artículo primero que entrará en vigor el 1o. de julio de 2008.

Otras disposiciones de interés



Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 24 de marzo de 2008.

Se emiten lineamientos para organizar los trabajos de reforma o expedición de reglamentos y de otros instrumentos normativos del Instituto derivados de la Reforma Electoral, en términos del artículo noveno transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Acuerdo que entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General.

Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Publicadas en el D.O.F. el 28 de marzo de 2008.

Disposiciones que tienen por objeto definir los criterios que se deben atender para la aplicación, erogación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano, los cuales tienen el carácter de subsidio federal, con el objeto de ser destinados a

planes y programas de desarrollo, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en las zonas metropolitanas, cuyos resultados e impacto impulsen diversos fines.

Reglas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de febrero de 2008 y por el ajuste de participaciones del tercer cuatrimestre de 2007.

Publicado en el D.O.F. el 28 de marzo de 2008.

Se da a conocer la recaudación federal participable de enero de 2008, las participaciones en ingresos federales por el mes de febrero de 2008, así como el procedimiento seguido en la determinación e integración de las mismas. Las cifras correspondientes al mes de febrero no incluyen deducciones derivadas de compromisos financieros contraídos por las entidades federativas.

Reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Publicadas en el D.O.F. el 28 de marzo de 2008.

Disposiciones para la aplicación del artículo segundo, fracción II, de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el D.O.F. el 21 de diciembre de 2007.

Reglas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2008.

Publicadas en el D.O.F. el 31 de marzo de 2008.

Disposiciones que tienen por objeto fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos

federales que se transfieren a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Reglas que entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 3 de abril de 2008.

Se establecen procedimientos y se designan órganos responsables para la elaboración del pautado de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales, hasta la emisión de los reglamentos correspondientes en materia de acceso a la radio y a la televisión.

Acuerdo que se encontrará vigente desde el momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y hasta la expedición de los reglamentos en la materia, en cumplimiento del artículo noveno transitorio del Decreto por el que se promulga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Legislación en la *INTERNET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.scjn.gob.mx/>)

[Legislación federal y del Distrito Federal](#)

Contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos, leyes y estatutos federales y del Distrito Federal actualizados al 4 de abril de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Reglamentos federales y del Distrito Federal](#)

Presenta los reglamentos y otras disposiciones federales y del Distrito Federal actualizados al 4 de abril de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Legislación de las 31 Entidades Federativas](#)

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

[Instrumentos Internacionales](#)

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 4 de abril de 2008*.

- La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.



Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [la imagen de la publicación oficial](#).

se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de

Legislación e instrumentos internacionales en la *INTRANET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
(<http://172.16.12.252/redjurn/librero/intranet/>)

[Legislación federal y del Distrito Federal](#)

Contiene ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal actualizados al 4 de abril de 2008*, respectivamente, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Reglamentos federales y del Distrito Federal](#)

Presenta los reglamentos y otras disposiciones federales y del Distrito Federal actualizados al 4 de abril de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Legislación de las 31 Entidades Federativas](#)

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

[Instrumentos Internacionales](#)

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 4 de abril de 2008*.

- La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.



Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [\[ver imagen de la publicación\]](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

*Consulta del Diario Oficial de la
Federación en línea*

| MARZO 2008 | | | | | | |
|------------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| | | | | | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |
| ABRIL 2008 | | | | | | |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

Sabías que...

El artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que ha sido modificado en siete ocasiones, establece actualmente en su segundo párrafo la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para averiguar algún hecho o hechos que constituyan una grave violación de alguna garantía individual.

En relación con dicha atribución y de conformidad con el artículo 11, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que prevé como facultad del Pleno del Alto Tribunal el "dictar los reglamentos y acuerdos generales en las materias de su competencia", se emitió el Acuerdo General número 16/2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2007, donde se establecen las *Reglas Generales a que deberán sujetarse las Comisiones de Investigación que se formen con motivo del ejercicio de dicha facultad*.

Informes



Para consultar la información presentada en esta publicación, favor de dirigirse al Departamento de Servicio al Público de Compilación de Leyes ubicado en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 51-30-16-23 ó 55-22-15-00 extensiones 2113 y 2116; o bien, a la dirección de correo electrónico sjuridico@mail.scjn.gob.mx.